PRIMERA REUNIÓN DIRECTORIO GENERAL DEL CENTRO DE PADRES

COLEGIO ANDREÉ ENGLISH SCHOOL

24 DE ABRIL 2019

Agenda reunión

1. PRESENTACIÓN DE MIEMBROS DIRECTORIO EJECUTIVO CENTRO DE PADRES 2019.
2. FUNCIÓN Y CONFORMACIÓN CENTRO DE PADRES
 - ❑ Asamblea
 - ❑ Directorio Ejecutivo
 - ❑ Directorio General
 - ❑ Directivas de cada curso



3. EXPOSICIÓN DE LOS 3 FOCOS DEL DIRECTORIO EJECUTIVO 2019
 - ❑ Formar una Comunidad enfocada en la acción
 - ❑ Promover el cuidado y seguridad de los niños.
 - ❑ Enriquecer el diálogo apoderados-colegio
4. ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO EJECUTIVO ACTUALMENTE.
5. TRABAJO POR NIVELES
6. PREGUNTAS Y CIERRE DE LA REUNIÓN.



CHRISTIAN ACS 1962 SCIENTIFIC HUMANISTIC GRATITUDE - LOYALTY

Creando Caminos

1. DIRECTORIO EJECUTIVO 2019 DEL CENTRO DE PADRES

- **PRESIDENTA:** Macarena Abarzúa (apoderada de kínder, 2° y 6° básico)
- **VICEPRESIDENTA**: Valentina Horvath (apoderada de kínder)
- **SECRETARIO**: Rodrigo Rojas (apoderado de kínder, 2° básico y I medio)
- **TESORERA**: Elena Astudillo (apoderada de 2° y 7° básico)
- **DELEGADA SOLIDARIDAD**: Daniela Parra (apoderada pre kinder y 1° básico)
- **DELEGADA PASTORAL**: Carmen Vallejos (apoderada de II medio)
- **DELEGADO COMUNICACIONES**: Paula Durán (apoderada de 2° básico)
- **DELEGADA DEPORTES**: Tomás Ríos (apoderado de 6° básico)
- **DELEGADA CULTURA**: Tatiana Arellano (apoderada 1° y 6° básico, y I medio)

2. ¿QUÉ ES EL CENTRO DE PADRES?



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-SA-NC

A) Función: El Centro de Padres se define como una agrupación que reúne a los padres, madres y apoderados que desean **participar** y **contribuir** en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos.



- Un Centro de Padres tiene:

a) personalidad jurídica y estatutos, porque ellas son herramientas que ayudan a clarificar las funciones de la organización y entregan una guía de trabajo precisa.

b) la existencia legal dota de mayor responsabilidad del ejercicio de los cargos directivos y permite que el Centro de Padres trascienda independiente de los miembros que lo conforman.

B) ¿CÓMO SE ORGANIZA UN CENTRO DE PADRES?



Asamblea: Padres y Apoderados



Directorio Ejecutivo: Directiva Centro de Padres



Directorio general: Delegados generales de cada curso



Nuevas Directivas de curso:

Delegado general	Tesorero
Delegado cultura	Delegado pastoral
Delegado solidaridad	Delegado deporte

DIRECTORIO GENERAL

FUNCIONES:

a) Proponer a la Asamblea de socios la reforma de los estatutos.
b) Fijar aportes extraordinarios
c) Designar cada dos años, dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes, ninguno de los cuales podrá ser Director Ejecutivo.
d) Proponer al Directorio Ejecutivo las ideas o sugerencias de los socios del Centro.



3. FOCOS DEL DIRECTORIO EJECUTIVO 2019

1.- Formar una Comunidad enfocada en la acción.

En el colegio hay muchas actividades e iniciativas que surgen de los apoderados y que buscan hacer una diferencia en distintos ámbitos. Queremos ayudar a fortalecer muchas de esas iniciativas actuales y ayudar a impulsar nuevas ideas, para que la acción de los apoderados sea lo más efectiva posible en la búsqueda de enriquecer la vida escolar.

3. FOCOS DEL DIRECTORIO EJECUTIVO 2019

2.- Promover el cuidado y seguridad de los niños.

La convivencia sana entre los niños y sus familias es prioridad máxima. Nos preocupan temas tradicionales de riesgo escolar como el *bullying*, y el acceso a drogas y alcohol, así como los nuevos que surgen por la expansión de las redes sociales.

Todas las posibles soluciones para estos desafíos implican un trabajo informado y coordinado de los padres con el colegio (protocolos).

3. FOCOS DEL DIRECTORIO EJECUTIVO 2019

3.- Enriquecer el diálogo apoderados-colegio.

Se requiere un diálogo fluido y permanente entre las familias y los administradores del colegio para conseguir soluciones más creativas y permanentes a los grandes retos que tenemos como comunidad escolar.

4. ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

- Establecer canales de comunicación eficientes y de calidad.
- Trabajar con los padres de los grupos que ya participan en el colegio.
- Intención de aglutinar actividades artísticas y deportivas financiadas por Centro de Padres.
- Fijar cuota por familia de Centro de Padres y método de recaudación:
 - ❑**Propuesta de $15.000 ahora y $30.000 en octubre con la matrícula.**
 - ❑**Depósito en una cuenta personal banco estado o esperar la obtención de cuenta corriente (3 semanas más aprox.)**
- Redacción del Reglamento interno con posterior aprobación de la Asamblea.
- Ayudar a difundir los protocolos del colegio que serán subidos a la página web en las próximas semanas.

5. REUNIÓN POR NIVELES

- CADA NIVEL TENDRÁ 15 MINUTOS PARA REUNIRSE Y DEFINIR FORMAS DE COMUNICARSE INTERNAMENTE Y OTROS TEMAS DE SU INTERÉS.

6. PREGUNTAS Y CIERRE DE LA REUNIÓN.

Agenda reunión

1. PRESENTACIÓN DE MIEMBROS DIRECTORIO EJECUTIVO CENTRO DE PADRES 2019.
2. FUNCIÓN Y CONFORMACIÓN CENTRO DE PADRES
 - ❑ Asamblea
 - ❑ Directorio Ejecutivo
 - ❑ Directorio General
 - ❑ Directivas de cada curso



3. EXPOSICIÓN DE LOS 3 FOCOS DEL DIRECTORIO EJECUTIVO 2019
 - ❑ Formar una Comunidad enfocada en la acción
 - ❑ Promover el cuidado y seguridad de los niños.
 - ❑ Enriquecer el diálogo apoderados-colegio
4. ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO EJECUTIVO ACTUALMENTE.
5. TRABAJO POR NIVELES
6. PREGUNTAS Y CIERRE DE LA REUNIÓN.

DIRECTORIO EJECUTIVO

FUNCIONES:

a) Dirigir el Centro y sus obras de acuerdo a los objetivos propuestos en el estatuto dictando los reglamentos necesarios para su funcionamiento.

b) Fijar objetivos generales y sectoriales del periodo para luego elaborar el plan de trabajo a desarrollar por el Centro.

c) Elaborar presupuesto anual y fijar la cuota anualmente.

d) Designar comisiones

e) Acordar incorporación del Centro a entidades que agrupen establecimientos similares

f) Preparar Memoria y Balance General.

g) Convocar Asamblea y Directorio General

h) Contratar y remover personas necesarias para el funcionamiento del Centro

i) Administrar los negocios del Centro

j) Autorizar para invertir en proyectos sociales

k) Proponer reformas de estatuto a la Asamblea

COMO DEBIESE FUNCIONAR UN CENTRO DE PADRE ACTIVO

UNIDADES	FUNCIONES A DESARROLLAR
Asamblea: se compone de todos los padres y apoderados de alumnos del establecimiento que desean participar en el CPA.	- Elegir cada año a los miembros del directorio. - Aprobar el reglamento interno del CPA. - Tomar conocimiento de los informes, memorias y balances que entrega el directorio. - Aprobar el presupuesto y plan anual.
Directorio: es la directiva del CPA elegida por los padres democráticamente.	- Dirigir al CPA acorde a sus fines y funciones. - Representar al CPA ante la dirección del establecimiento, la comunidad escolar e instituciones externas. - Elaborar los planes, programas y proyectos del CPA y difundirlos. - Convocar a reuniones de la asamblea y del Consejo de Delegados. - Estimular la participación de los padres en las actividades del CPA. - Someter a la aprobación de la Asamblea General, en marzo, el presupuesto y plan anual. - Elaborar informes, cuentas y balances para ser presentados a la asamblea o al Consejo de Delegados.
Consejo de delegados: es el grupo de los delegados de cada curso que han sido elegidos por los padres democráticamente.	- Organizar y orientar la participación de los padres y apoderados de su curso. - Recoger las opiniones y propuestas de éstos. - Vincular a su curso con el Directorio del Centro.
Subcentros: es el grupo de padres y apoderados de cada curso del establecimiento.	- Estimular la participación de los padres del curso en las actividades del CPA. - Poner en ejecución proyectos específicos. - Vincular al subcentro con el profesor jefe y la directiva del CPA.